

DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE EL CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA
ESTADO DE RESULTADOS CONDENSADO

(Cifras en Quetzales)
Por el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017

CUENTAS DE PRODUCTOS		PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN		PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	
Prima por Seguro Directo	33,134,033.18				
Devoluciones y Cancelaciones de Primas	705,465.65				
MÁS: PRIMAS DIRECTAS NETAS	32,428,567.53				
MÁS: PRIMAS por Reaseguro Tomado Local	448,292.47				
Primas Por Reaseguro Tomado del Exterior	31,980,275.06				
MENOS: PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN					
VARIACIONES EN RESERVAS TÉCNICAS	3,839,136.94				
MÁS: VARIACIONES GASTOS	1,400,608.81				
MENOS: PRIMAS NETAS DE RETENCIÓN DEVENGADAS	2,438,528.13				
MENOS: COSTO DE ADQUISICIÓN Y SINISTRALIDAD	29,541,746.93				
ADQUISICIÓN					
MENOS: Gastos de Adquisición y Renovación	254,238.40				
SINISTRALIDAD					
MENOS: Gastos por Obligaciones Contractuales	254,238.40				
Participación de Reaseguradoras en Salvamentos y Recuperaciones					
MENOS: Recuperaciones por Reaseguro Cedido	1,588,800.91				
Salvamentos y Recuperaciones	38,000.00				
MENOS: UTILIDAD BRUTA EN OPERACIONES DE SEGUROS	1,588,800.91				
GASTOS Y PRODUCTOS DE OPERACIONES					
MENOS: Gastos de Administración	11,046,344.41				
MENOS: Derechos de Emisión de Pólizas (Neto)	618,785.94				
Productos de Inversiones	9,201,744.93				
MENOS: UTILIDAD (PÉRDIDA) EN OPERACIÓN	10,520,530.87				
OTROS PRODUCTOS Y GASTOS					
MÁS: Otros Productos	157,806.90				
MENOS: Otros Gastos	156,960.74				
MÁS: UTILIDAD NETA (PÉRDIDA) EN OPERACIÓN	846.16				
MENOS: Productos de Ejercicios Anteriores	193,394.27				
MENOS: Gastos de Ejercicios Anteriores	21,112.96				
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA	172,281.31				
	27,384,021.55				

Guatemala, 08 de enero de 2018

REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES GENERALES
Lic. Ricardo Sui Perúa
CONTADOR GENERAL

REGISTRO NACIONAL DE AUDITORES INTERNOS
Lic. Julio César Moreno Landín
AUDITOR INTERNO EN FUNCIONES

REGISTRO NACIONAL DE PRESIDENTES
Lic. Antonio Velásquez Quijón
PRESIDENTE

REGISTRO NACIONAL DE GERENTES GENERALES
Msc. Luis Felipe Rodríguez Cerna
GERENTE GENERAL

A la Junta Directiva de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala

Hemos auditado los estados financieros sujetos del Departamento de Finanzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala ("Departamento de Finanzas"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados, de movimiento del capital contable y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Estos estados financieros han sido preparados por la administración del Departamento de Finanzas de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria.

Responsabilidad de la Administración del Departamento de Finanzas por los estados financieros.

La Administración del Departamento de Finanzas es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, el cual representa una base de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera y también es responsable por el control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros, basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y las resoluciones emitidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala para el sector financiero regulado. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos de ética y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos que los estados financieros contienen representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de riesgo, consideramos el control interno relevante del Departamento de Finanzas para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Departamento de Finanzas. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión calificada.

Bases para la opinión calificada

No recibimos respuesta a la solicitud de confirmación enviada al asesor legal Edgar Ricardo Cifuentes del Cid que atiende casos del Departamento de Finanzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala, por lo tanto, desconocemos si existió algún asunto que pudiera ser reportado por los asesores que pudiera requerir de un ajuste o revelación en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.

Opinión calificada

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los asuntos incluidos en los párrafos de la sección "Bases para la opinión calificada", los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en los términos y condiciones importantes, la situación financiera del Departamento de Finanzas de El Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, según se describe en la Nota 3 a los estados financieros.

Políticas de énfasis

(1) En la cuenta contable No. 3108, "Siniestros Beneficiarios de Aseguro", se incluyen el registro de varios reclamos que los beneficiarios, presentaron al Departamento de Finanzas por un monto total de Q.40,709,760. La Administración del Departamento de Finanzas pretende emular de manera legal estas obligaciones, sin embargo, desconocemos el efecto de su resolución.

(2) Con base en el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto No. 17-2017 de fecha 36 de diciembre de 2017, al Crédito recibió una transferencia presupuestaria por Q.76,200,000, destinados a la constitución de reservas mínimas necesarias para cubrir los riesgos identificables en enero de diciembre de 2017. La transferencia fue registrada por el Crédito en la cuenta contable No. 502303, "Reservas de contingencias del año en curso" contra cuenta para el registro de los recursos y riesgos, debido a que las reservas se componen con el aporte recibido del estado. Dicho aporte fue utilizado por el Crédito para compensar el registro de violaciones de activos crediticios, cedida hipotecarios, inversiones en acciones, adquisiciones para créditos de impuestos, sobre la renta; así como el registro de reclamos de pólizas de finanzas y reservas de activos extraordinarios. La Superintendencia de Bancos de Guatemala, según el oficio No. 14050-2017 del 21 de diciembre de 2017, emitió una opinión general, indicando que es prudente atender el requerimiento de capital destinado a constituir reservas, sin embargo, está pendiente que la Superintendencia emita su opinión detallada expresa acerca del registro de la transacción.

(3) En la cuenta contable No. 106603, "Cheques devueltos", se incluye Q.3,322,298, que corresponden a cheques que en concepto de contrapartidas, se recibieron de los afiliados, los que a su presentación de cobro, fueron rechazados por el banco emisor. La administración del Departamento de Finanzas pretende recuperar este monto por la vía legal, lo cual se encuentra en proceso y desconocemos el efecto de su resolución.

(4) Sin preceder nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 3 a los estados financieros que describe la base contable utilizada en la preparación de los mismos. Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la base de contabilidad establecida en el Manual de Instrucciones Contables para Empresas de Seguros emitido por la Junta Monetaria, la cual difiere en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera, como se indica en la Nota 3 a los estados financieros.

(5) Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, que se presentan únicamente para efectos de comparación, fueron examinados por otros auditores, cuyo dictamen de fecha 27 de enero de 2017, expresa una opinión sin salvedades sobre dichos estados.

Tezó y Asociados, Auditores y Consultores, S.A

Guatemala, C. A.
23 de enero de 2018.

LIC. MARIO TEZÓ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR
COLEGIADO NO. CPA-196